

Bases para Programa “DINÁMICA 10 AÑOS”:

ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX), con domicilio en Lafontaine 120 Colonia Polanco, Código Postal 11560, Ciudad de México, México, pone a disposición de los Asociados Independientes los presentes términos y condiciones de la promoción denominada “DINÁMICA 10 AÑOS” (en lo sucesivo denominada LA PROMOCIÓN).

1. Participan todos los Asociados Independientes mayores de edad, que sean residentes habituales dentro de la República Mexicana y que se encuentren activos durante la vigencia del programa.
2. La vigencia de la totalidad del programa es a partir del **02 de octubre de 2020 y hasta el 16 de octubre de 2020**.
3. Para poder obtener el beneficio de la presente PROMOCIÓN los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:
 - a. Registrarse al evento denominado Celebración 2020 y conseguir que un amigo haga lo mismo en:
<http://www.celebracionisagenix.com/registro>
 - b. En la publicación que Isagenix hará en sus Redes Sociales Oficiales (Facebook, Instagram) el participante tiene que:
 - c. Comentar ¿Qué estás celebrando en 2020? Y etiquetar al amigo que registró al evento denominado Celebración 2020.
 - d. Agregar en el comentario su nombre y el nombre del amigo que se registró en el evento (deben ser los nombres con los cuales se registraron al evento).
 - e. Ganarán las 50 (cincuenta) primeras personas que cumplan con los requisitos anteriores.
4. Una vez verificado el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos aquí establecidos, Isagenix publicará a los ganadores el día 24 de octubre de 2020 en las Redes Sociales Oficiales de Isagenix (Facebook e Instagram).
5. Una vez anunciados los ganadores, estos tendrán un tiempo del 26 de octubre de 2020 y hasta el 31 de octubre de 2020 para hacer el reclamo de su premio, llamando al Centro de Atención al Asociado al número telefónico 5550296020 pasado este tiempo y en caso de no tener respuesta por parte del ganador, se tendrá por perdida total del premio, sin responsabilidad alguna para Isagenix.
6. Los regalos se estarán entregando de conformidad con lo siguiente: (i) Si el ganador vive cerca de alguna de las Tiendas Oficiales de Isagenix (TOLUCA, POLANCO, MONTERREY, TUXTLA GUTIERREZ Y AGUASCALIENTES), deberá de acudir a dichas Tiendas para recoger su regalo, caso contrario (ii) Isagenix estará enviando el regalo por mensajería al domicilio del ganador y que éste haya proporcionado a Isagenix.
7. El REGALO consiste en un IsaShake de Plátano de 21 porciones (840 gr).
8. El beneficio de este programa es limitado, no es repetitivo ni acumulable con esta promoción y con cualquier otra promoción.
9. En caso que el comentario o la respuesta a la pregunta contenga palabras altisonantes, contrarias al Derecho, a la moral y a las buenas costumbres, que se utilicen marcas no propiedad de Isagenix, o se incluya lenguaje político, social, religioso o discriminatorio en cualquiera de sus formas, Isagenix descartará y descalificará a dicho participante.
10. Esta promoción sólo aplica para el mercado mexicano, es decir, los beneficios aquí establecidos son exclusivamente para y por el cumplimiento de las bases dentro de México. No aplica para el mercado y/u organizaciones extranjeras).



11. El beneficio de este programa es personal y NO TRANSFERIBLE NI POR CESIÓN NI POR CUALQUIER OTRA FIGURA, así como tampoco es intercambiable por productos, en especie. En este Programa, no interviene al factor azar, las y los ganadores serán determinadas con base en su habilidad para completar los requisitos aquí establecidos. Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN. La sola participación de los Asociados Independientes en LA PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.

12. Cualquier aclaración podrá ser atendida por medio del servicio de Centro de Atención al Asociado.

13. Las imágenes de los regalos de la presente promoción son únicamente ilustrativas, la marca, modelo y color del entregable podrá variar de acuerdo con la disponibilidad de la comercializadora, pero con características de aplicación, uso, resultado, calidad, cantidad, precio, etc., similares al ilustrado.

14. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar LA PROMOCIÓN en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, ISAGENIX se reserva el derecho de modificar o posponer o revocar a su discreción LA PROMOCIÓN, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los Asociados Independientes participantes durante LA PROMOCIÓN.

15. Al participar en LA PROMOCIÓN, El Participante otorga su consentimiento y autorización irrevocable para que ISAGENIX utilice, explote y reproduzca su imagen personal que en su caso haya proporcionado a ISAGENIX o ésta de forma voluntaria haya subido a cualquier red social oficial de ISAGENIX, por lo tanto ISAGENIX queda facultada de manera enunciativa más no limitativa, para realizar y llevar a cabo algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y acceso al público, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por ISAGENIX MEXICO, S. DE R. L. DE C.V., su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

16. Cualquier situación no prevista en las reglas de este Programa será resuelta por ISAGENIX.

17. Este Programa no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado de forma alguna con Facebook, Instagram y sus empresas filiales o subsidiarias.

18. En caso que el Asociado Independiente tenga abierto un tema con Compliance, los beneficios de la presente promoción serán cancelados.

19. No podrán participar los empleados de Isagenix, ni sus familiares directos (padres, hermanos, cónyuges, hijos), Prestadores de Servicio, personal Outsourcing y/o Becarios.

